

Licitación ID: 816696-13-LP22

MEJORAMIENTO CAMINO DE ACCESO SECTOR PUNTA LIMA

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON,
SECPLAN

Fecha de Cierre: 22-06-2022 15:30:00

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 2

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde los últimos **12 meses hasta el día de ayer**. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

Productos o servicios

1	Construcción de obras civiles	1 Unidad
	Cod: 72131702	

MEJORAMIENTO CAMINO DE ACCESO SECTOR PUNTA LIMA COMUNA PUQUELDON		

Contenido de las bases

1. [Características de la licitación](#)
2. [Organismo demandante](#)
3. [Etapas y plazos](#)
4. [Antecedentes para incluir en la oferta](#)
5. [Requisitos para contratar al proveedor adjudicado](#)
6. [Criterios de evaluación](#)
7. [Montos y duración del contrato](#)
8. [Garantías requeridas](#)
9. [Requerimientos técnicos y otras cláusulas](#)

Ver todo

1. [Características de la licitación](#)

Nombre de la licitación:

MEJORAMIENTO CAMINO DE ACCESO SECTOR PUNTA LIMA

Estado:

Publicada

Descripción:

MEJORAMIENTO CAMINO DE ACCESO SECTOR PUNTA LIMA COMUNA PUQUELDON. PROYECTO FINANCIADO POR LA SUBDERE A TRAVES DEL PROGRAMA PMU

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública igual o superior a 1.000 UTM e inferior a 2.000 UTM (LP)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante**Razón social:**

I MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

Unidad de compra:

SECPLAN

R.U.T.:

69.230.800-K

Dirección:

S/N

Comuna:

Puqueldón

Región en que se genera la licitación:

Región de los Lagos

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 22-06-2022 15:30:00

Fecha de Publicación: 01-06-2022 15:15:08

Fecha inicio de preguntas: 01-06-2022 15:35:00

Fecha final de preguntas: 09-06-2022 15:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 10-06-2022 15:00:00

Fecha de acto de apertura técnica: 22-06-2022 15:35:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 22-06-2022 15:35:00

Fecha de Adjudicación: 20-07-2022 17:35:00

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA 06-06-2022 12:00:00

4. Antecedentes para incluir en la oferta

Documentos Administrativos

1.- SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS

Documentos Técnicos

1.- SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Documentos Económicos

1.- SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos

administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en el Registro de Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."
- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 PROPUESTA ECONOMICA	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.3 LETRA A) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	35%
2 EXPERIENCIA ACREDITADA	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.3 LETRA C) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	40%
3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.3 LETRA D) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	5%
4 PLAZO DE EJECUCION	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.3 LETRA B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS	20%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	No hay información
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Tiempo del Contrato	120 Días
Plazos de pago:	30 días contra la recepción conforme de la factura
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica
Nombre de responsable de pago:	CIBO SOTOMAYOR SOTO

Nombre de responsable de pago:	CIRO SOTOMAYOR SOTO
e-mail de responsable de pago:	FINANZAS@MUNIPUQUELDON.CL
<hr/>	
Nombre de responsable de contrato:	ANDRES SALDIVIA RUIZ
e-mail de responsable de contrato:	FINANZAS@MUNIPUQUELDON.CL
Teléfono de responsable del contrato:	56-65-2673526-526
<hr/>	
Prohibición de subcontratación:	Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

Garantía fiel de Cumplimiento de Contrato

Beneficiario:	MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON
Fecha de vencimiento:	29-06-2023
Monto:	5 %
<hr/>	
Descripción:	No hay información
<hr/>	
Glosa:	GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. FECHA INDICADA ES REFERENCIAL
<hr/>	
Forma y oportunidad de restitución:	SEGUN LO INDICADO EN BASES

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Cláusula de Readjudicación	
SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS	
<hr/>	
Mecanismo para solución de consultas respecto a la adjudicación	
SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS	

